

**Licenciatura en Psicología – Plan de Estudios 2021
Taller de Problemáticas Actuales**

“FEMINISMO Y SALUD MENTAL”

DOCENTE A CARGO: Betiana Cabrera Fasolis

AÑO LECTIVO: 2026

CARGA HORARIA: semestral (50 hs.)

MATERIAS CORRELATIVAS: Introducción a los estudios universitarios, aprobado al momento de la inscripción

CICLO DE LA CARRERA: Básico

● **Fundamentación de la propuesta:**

Este Taller de Problemáticas Actuales propone aportar a la formación de grado de la Licenciatura en psicología y de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico algunos aspectos básicos, elementos introductorios y debates en torno a los estudios de género, desde el enfoque crítico del feminismo y derechos humanos. En la actualidad registramos un incremento significativo de los mencionados estudios de género y paradigma de diversidad sexual a partir del reconocimiento de que el análisis de dicha categoría nos permite avanzar hacia la construcción de sociedades más democráticas, equitativas y respetuosas de los DDHH, ya que al cuestionar y visibilizar, se obstaculiza la reproducción de las desiguales relaciones de poder que cimentan el “patriarcado moderno”, en tanto sistema de dominación social que subordina a mujeres y a otras identidades de género disidentes. Poseemos, gracias a la lucha histórica de las mujeres y organizaciones, un amplio bagaje de legislaciones internacionales y locales, que reconocen la existencia de desigualdades y de violencias, y exigen la equidad de género:

La “CEDAW” (Convención para la Eliminación de todas formas de Discriminación Contra La Mujer) de 1979, la Convención para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer - Belem do Pará, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer - Beijing, los Principios de Yogyakarta. A nivel nacional la “Ley Nacional de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los Ámbitos donde se Desarrollan sus Relaciones Interpersonales” N° 26.485, el aporte necesario desde los derechos sexuales y reproductivos postulados en la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral y Ley Nacional N° 25.673, de Salud Sexual y Procreación Responsable, y la Ley N° 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, y desde la diversidad a partir de la Ley N° 26.618 de Matrimonio Igualitario, La Ley de Identidad de Género N.º 26.743 y Ley de Cupo Laboral Travesti-Trans 27.636. Como así también leyes provinciales, reglamentaciones y protocolos de abordajes en instituciones como la de la UNC. Los procesos sociales no se quedan atrás, y de forma heterogénea, amplia y diversa, se masifican movilizaciones tales como el #NiUnaMenos, 8M paro internacional de mujeres, Encuentros Nacionales de mujeres, la “marea verde” y con ellas las exigencias de políticas públicas, dando cuenta de una

**EX-2026-00045053- -UNC-ME#FP
ANEXO**

agenda jerarquizada por amplios sectores sociales y de la necesidad de construcción de nuevas subjetividades.

En el caso concreto de las carreras de grado de la UNC se observa una incorporación gradual de estos contenidos, generalmente a partir de espacios de formación complementaria y optativa, que responden a los pisos crecientes de sensibilización. En este seminario se pretende realizar una aproximación introductoria a los estudios de género y feministas, habida cuenta de la complejidad, vastedad, tensiones y diversidad existentes, que permita a los/las estudiantes de psicología interpelar-nos, cuestionar, desplazar miradas hegemónicas y adquirir herramientas de análisis. Aspiramos a contribuir a formar profesionales de la salud mental comprometidos/as con la transformación social, la plena defensa de los DDHH y el mejoramiento de la calidad de vida de hombres, mujeres y otras identidades de género.

- **Objetivos:**

Objetivos generales:

- Promover en los/las estudiantes del ciclo básico la perspectiva crítica, desde el Enfoque de género y feminista para la comprensión y análisis de las problemáticas sociales actuales vinculadas al campo de la salud mental y de las subjetividades, orientadas al respeto de los DDHH de las mujeres y sexodisidencias.

Objetivos específicos:

- Introducir los aportes conceptuales y analíticos básicos de la perspectiva de género, feminista y sexo-disidente.
- Aportar al reconocimiento de la importancia de la promoción y defensa de los DDHH para garantizar la equidad de género.
- Contribuir al análisis con perspectiva de género de los procesos de salud enfermedad en general y de la salud mental en particular.
- Aproximar herramientas y estrategias de intervención socio-comunitarias en la práctica de la salud mental con perspectiva de género.

- **Programa analítico**

MODULO I: FEMINISMOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

Clase 1: Los feminismos.

Principales aportes y conquistas del movimiento feminista. Historia continental y local de los feminismos. Protofeminismo y primera ola: sufragistas, pacifistas y antiesclavistas. La disputa por el espacio público. Segunda ola: "lo personal es político", política sexual. Tercera ola: el cuestionamiento a la identidad mujer, las interseccionalidades edad-clase- raza-etnia-orientación sexual, teoría queer.

Clase 2: Conceptos feministas claves para el análisis de la salud mental

**EX-2026-00045053- -UNC-ME#FP
ANEXO**

Género, patriarcado, relaciones de Poder, sexismo, Interseccionalidad con clase, raza, etnia, edad y diversidad sexual. Del sistema sexo género a la crítica del concepto género.

MODULO II: MANDATOS ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO

Clase 3: Estereotipos y roles de género.

Estereotipos y roles de género. Mandatos y atribuciones binarias de género. Imaginario

social y mitos sobre los géneros. Problemáticas derivadas de los roles de género: feminización de las tareas del cuidado y del hogar y la feminización de la pobreza. ¿todas las personas tenemos las mismas posibilidades? Herramienta de intervención y promoción de derechos.

Clase 4: Masculinidad hegemónica y otras masculinidades.

Mandato hegemónico de masculinidad e identidad masculina. Dominación masculina. Masculinidades alternativas y libres de violencias. Dilemas y desafíos recientes. Herramienta de intervención y promoción de derechos.

MODULO III: DISIDENCIAS SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO

Clase 5: Disidencias sexuales e identidades de género.

Conceptos básicos de sobre Diversidad sexual, Cissexismo y heteronormatividad obligatoria. Identidad de género y orientación sexual. Identidades trans y cis género. Perspectiva de derechos y leyes vigentes. Herramienta de intervención y promoción de derechos.

MODULO IV: LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO

Clase 6: Las violencias de género

Definición de violencia de género, violencia machista,. Tipos y modalidades de la violencia de género. Las violencias invisibles y cotidianas. Concepto femicidio, feminicidio y transfemicidio. Violencia de género desde una perspectiva interseccional.

Clase 7: Violencia de género, cuestión de DDHH.

Normativa ante la desigualdad social: Normativa internacional, nacional y provincial. Desarrollo de políticas públicas para la promoción de la igualdad. Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Clase 8: Estrategias de intervención en situaciones de violencia de género. Violencia de género en el ámbito de las relaciones interpersonales. Ciclo de la violencia. Ruta crítica, acceso a la justicia y a medidas de protección integral. Estrategias comunitarias de acompañamientos a personas en situación de violencia de género.

MÓDULO V: PROBLEMÁTICAS SOCIALES ATRAVESADAS POR EL PATRIARCADO

Clase 9: Salud y derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos. Derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos que el Estado debe garantizar. Importancia de la Educación Sexual Integral. Derecho de las personas gestantes al

**EX-2026-00045053- -UNC-ME#FP
ANEXO**

aborto legal seguro y gratuito. Estrategias de acompañamiento y promoción de derechos.

Clase 10: Trata de personas. ¿Qué es la trata de personas? Definición de explotación laboral y explotación sexual. Guía de acción ante la sospecha de una situación de trata de personas.. Experiencia de abordaje desde la Salud mental.

MÓDULO VI: SALUD MENTAL CON PERSPECTIVA FEMINISTA

Clase 11: Perspectiva de género en salud mental. Género como determinante social del proceso salud-enfermedad. Mirada de género y feminismo en salud. Factores de riesgo, malestares y padecimientos psicológicos vinculados a la desigualdad de género.

Bibliografía obligatoria

MODULO I:

- Cabrera Fasolis, B. (2020). Apuntes del movimiento feminista: aportes e historia para pensar el hoy. Seminario de introducción a la perspectiva de género desde la mirada de los feminismos y DDHH. Facultad de Psicología. UNC
- Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Academia. Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, 3 (6), 259-294.

MODULO II:

- Bonino Mendez, L. (2002). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Dossiers feministes*. En: <https://www.raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/view/102434/153629>
- Fernández, A. M. (1993). La mujer de la ilusión. En Fernández, A. M. *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres* (pp. 239-263). Bs.As: Paidós.

MODULO III:

- Cabral (2003) Pensar la intersexualidad, hoy. En Maffía, D., Berkins, L., Cabral, M., Fernández-Guadaño, J., Fisher Pfaeffle, A., Giberti, E., ... & Soley-Beltran, P. *Sexualidades migrantes género y transgénero* (pp. 117-126). Bs. As: Editorial Feminaria.
- Berkins, L. (2013) Los existenciarios trans. En Fernández A.M., Siqueira Peres W. (Comp.) *La diferencia desquiciada. Géneros y diversidades sexuales* (pp. 91 – 96). Bs.As. Argentina: Biblos.

MODULO IV:

- Geraiges Magrini, D. (2019) DDHH y normativa para la protección de mujeres y sujetxs sexodisidentes. Seminario de introducción a la perspectiva de

**EX-2026-00045053- -UNC-ME#FP
ANEXO**

género desde la mirada de los feminismos y DDHH. Facultad de Psicología. UNC

- Velázquez, S. (2003). Sobre víctimas y victimarios. En Velázquez, S. Violencias cotidianas, violencias de género: escuchar, comprender, ayudar (pp.35-55). Bs.As: Editorial Paidós.
- Guzman Ordaz, Raquel, y Maria Luisa Jimenez Rodrigo. 2015. «La interseccionalidad como instrumento de analítico de interpelación en la Violencia de Género».

MODULO V:

- Alvarez, RC. (2020). Herramientas para promover la Salud Sexual y (no) reproductiva con perspectiva feminista. Seminario de introducción a la perspectiva de género desde la mirada de los feminismos y DDHH. Facultad de Psicología. UNC.
- MSAL (2019) Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo. 2° Edición.
OMS (2018). Recomendaciones sobre prácticas seleccionadas para el uso de anticonceptivos Tercera edición
http://www.who.int/reproductivehealth/publications/family_planning/SPR-3/es/

MODULO VI:

- Burin, M. (2012). Género y salud mental: construcción de la subjetividad femenina y masculina. Disponible en <https://bit.ly/3vJpc1O>
- Tajer, D. (2014). Construyendo una agenda de género en las políticas públicas de salud. Revista Sexología y sociedad, 9(22).

Bibliografía de consulta

MÓDULO I:

- Abbate, F. (2020). Vidas, luchas y obras desde 1789 hasta hoy. Biblioteca Feminista (203-305).Bs.As: Editorial Planeta.
- Butler, J. (2007). Cap. 1: Sujetos de sexo/género/deseo. En Butler, J. El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad (45 - 99). Barcelona: Paidós.
- Bidaseca K. y V. Vazquez Laba (comps) (2011) Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina. Ediciones Godot, Argentina Castro Romero R., Duarte L., Pena G., Parra Hurtado P. y Pzellinsky R (2018).
- Dorlin, E. (2009). Sexo, género y sexualidad. Introducción a la teoría feminista. Bs.As: Nueva Visión.
- Lamas, M. (2002) Cuerpo: diferencia sexual y género. México: Taurus
- Maffia, D. (2004), Contra las dicotomías: feminismos y epistemología crítica. Instituto Interdisciplinario de Género, UBA

**EX-2026-00045053- -UNC-ME#FP
ANEXO**

MÓDULO II:

- Azpiazu Carballo, J. (2017). Masculinidades y feminismos, Barcelona, Virus. p23-74
- Branz, J. B. (2015). Ser macho y jugar al rugby. Estudio sobre masculinidades y sociabilidad entre hombres de sectores dominantes de la ciudad de La Plata. *Masculinities and Social Change*, 4 (3), 298-320. doi: 10.17583/MCS.2015.1613.
- Blázquez, Gustavo (2008). Nosotros, vosotros y ellos. Las poéticas de las masculinidades. Heterosexuales entre jóvenes cordobeses. *Trans. Revista Transcultural de Música*, (12),. [Fecha de Consulta 20 de Marzo de 2021]. ISSN:. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=82201206>
- Chiodi, A., Fabbri, L., & Sánchez, A. (2019). Varones y masculinidad (es). Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes. Argentina: Instituto de Masculinidades y Cambio Social.
- Fernández, A. M. (1993). Hombres públicos - mujeres privadas. En Fernández, A. M. *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres* (pp. 239-263). Bs.As: Paidós.
- Leal, A. S. B. (2008). Las nuevas masculinidades positivas. Utopía y praxis latinoamericana: revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social, (41), 93-106.
- Vigoya, M. V. (2007). Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes. *La manzana de la discordia*, 2(2), 25-36

MÓDULO III:

- Fonseca Hernández, C. y Quinteros Soto, M. L. (2009). La Teoría Queer: la deconstrucción de las sexualidades periféricas. *México: Sociológica*. 24(69), pp.43- 60. En: <https://bit.ly/3cNzmWy>
Ley Nº 26.150 sobre Educación Sexual Integral
Ley Nº 26.743 sobre el Derecho a la Identidad de Género
Ley Nº 26.618 de Matrimonio Igualitario

MÓDULO IV:

- CEDAW - Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Convención para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer - Belem do Pará.
- Fernández, A. M. (2009). Violencias, desigualaciones y géneros. En Fernández, A. M., *Las Lógicas sexuales: amor, política y violencias* (pp. 31 – 50). Bs.As. Argentina: Nueva Visión.
Ley Nº 24.632, aprobación de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, de Belem do Pará.

**EX-2026-00045053- -UNC-ME#FP
ANEXO**

Ley N° 26.485, De protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en cualquier ámbito en el que desarrollen relaciones interpersonales.

- Segato, R. (2003) Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Bs.As: Editorial Prometeo.
- Tajer, D. Reid, G y Gaba, M. (2014) Impacto de la Violencia de Género en la Salud de las Mujeres: una investigación en la Ciudad de Buenos Aires. Género y Salud en Cifras. 12 (2), mayo-agosto, 11-26.

MÓDULO V:

- Brown, J.L. (2008). Los derechos (no) reproductivos en Argentina: encrucijadas teóricas y políticas. *Cadernos Pagu*, (30), 269-300. <https://doi.org/10.1590/S0104-83332008000100015>
- DNSSyR. (2023). Métodos anticonceptivos: guía práctica para profesionales de la salud. 1ra ed.
Ley N° 25.673, Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. (2002)
Ley N° 26.150, Educación Sexual Integral. (2006)
Ley N° 27.610, Acceso a la Interrupción Voluntaria de Embarazo (2020).
Ley N° 27.675, De respuesta integral al VIH, Hepatitis virales, otras infecciones de transmisión sexual -ITS- y tuberculosis -TBC-. (2022)
- Tarducci, M. (2018). Escenas claves de la lucha por el derecho al aborto en Argentina. *Salud Colectiva*;14(3), 425-432. doi: 10.18294/sc.2018.2036.

MÓDULO VI:

- Burin, M. (Comp) (1987). Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental. Bs. As: Librería de Mujeres.
- Burin, M., Meler, I., Tajer, D., & Volnovich, J. C. (2012). La crisis del Patriarcado. Bs.As.: Editorial Topia.
- Montero, I., Aparicio, D., Gómez-Beneyto, M., Moreno-Küstner, B., Reneses, B., Usall, J., & Vázquez-Barquero, J. L. (2004). Género y salud mental en un mundo cambiante. *Gaceta sanitaria*, 18, 175-181
- Tajer, D. (2002). Varones y Mujeres. Generación y Género en el trabajo de Salud Mental. *Revista La Ventana*, 16. México: Centro de Estudios de Género, Universidad de Guadalajara, 56-77.

ENFOQUE METODOLÓGICO

- **Régimen de Cursado:** Estudiante promocional (según Régimen de Estudiantes RHCD 219/17)

ARTÍCULO 15°: Será considerado promocional el/la estudiante que cumpla mínimamente con las siguientes condiciones: aprobar el 80 % de los trabajos prácticos evaluativos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete); aprobar la totalidad de las evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos son de categorías diferentes y por lo tanto no son promediables entre sí a los fines de la promoción.

ARTÍCULO 16°: Las/los estudiantes podrán recuperar evaluaciones parciales y/o prácticas para acceder o mantener la promoción según lo estipulen las diferentes cátedras y lo reflejen en sus programas respectivos.

ARTÍCULO 17°: Esta condición implicará exigencias extras, tales como coloquio final, monografías, prácticas especializadas, trabajos de campo u otro tipo de producciones que impliquen un rol activo del estudiante, en orden a que la condición promocional no quede restringida a la mera asistencia a clases prácticas y teórico-prácticas. Estas exigencias extras podrán ser recuperadas sí la cátedra así lo estableciera, lo que debe quedar explicitado en el programa de la asignatura.

ARTÍCULO 18°: Se podrá requerir un mínimo de asistencia a las clases prácticas y teórico-prácticas, que no podrá superar el 80% del total.

ARTÍCULO 19°: Las inscripciones a evaluaciones finales de las/los estudiantes promocionales se llevarán a cabo de manera diferenciada de las/los regulares o libres, mediante los mecanismos que establezca la institución.

ARTÍCULO 20°: Las/los estudiantes podrán rendir el examen de promoción en los tres turnos subsiguientes a la obtención de la condición

- **Organización del cursado**

	MODALIDAD DE CLASES	
	Teórico-prácticas	Prácticas
Responsable de las mismas	Docente a cargo y colaboradores/as docentes	Colaboradores/as docentes
Técnicas	Exposición. Panel. Conversatorio	Pequeño grupo de discusión - estudio dirigido - Análisis de material audio visual

**EX-2026-00045053- -UNC-ME#FP
ANEXO**

Frecuencia	Semanal	Semanal
Horas de duración	1 hora	2 horas
Obligatoriedad / Presencialidad	50 % Asistencia	80% Asistencia

- Evaluaciones**

	TIPO DE EVALUACIONES		
	Teóricas / Parciales	Trabajos Prácticos	Final
Cantidad	2	1	1
Modalidad	Evaluación Sumativa (obligatoria)	Evaluación Formativa (opcional)	Evaluación Sumativa (obligatoria)
Instrumentos	Evaluación escrita múltiple opción y/o de alternativas constantes (verdadero – falso)	Ensayo. Producción escrita grupal de análisis	Entrega y defensa oral del ensayo.
Criterios de evaluación	Selección correcta de las opciones. Pertinencia conceptual y capacidad de síntesis.	Pertinencia conceptual. Articulación teórico práctica. Redacción.	Pertinencia conceptual. Expresión escrita y oral de ideas. Redacción.
Posibilidad de recuperación	1	1	



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Hoja Adicional de Firmas
Anexo Firma Ológrafa

Número:

Referencia: Anexo Cabrera Fasolis 2026.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.